### ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 24 DE JUNIO DE 2015.

|  |  |
| --- | --- |
| ASISTENTESSR. ALCALDE D. Jorge Escrivá García SRES. CONCEJALES D. Felipe Ortolá Codina  D. Raimundo Hidalgo Cabrera  D. Miguel Gomar Juan  D. Jose Gisbert Frasquet  **SECRETARIA**  Dª María Barona Lamothe | En Rugat, a 24 de Junio de 2015.  Siendo las nueve horas, se reunen en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria cursada al efecto, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen constan, bajo la Presidencia de su titular, Don Jorge Escrivá García, asistida por La Secretaria, Dª María Barona Lamothe. |

**1º APROBACION RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015**.-

Por la Alcaldía se dieron a conocer las Resoluciones de la Alcaldía de fecha 22 de Junio de 2015 dictadas tras las Elecciones Municipales celebradas el pasado día 24 de mayo de 2015, las cuales son las siguientes:

**RESOLUCION DE LA ALCALDIA NUM. 1 SOBRE NOMBRAMIENTO DE TENENCIA DE ALCALDIA**

Tras las elecciones locales del pasado día 24 de mayo y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 13 de Junio de 2015;

De conformidad con lo dispuesto en el art. 23.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril; art 22 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril y art. 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre

#### RESUELVO

1.- Nombrar como titular de la Tenencia de Alcaldía a los siguientes Concejales:

1ª Tenencia de Alcaldía: Felipe Ortolá Codina

2ª Tenencia de Alcaldía: Raimundo Hidalgo Cabrera

2.- Corresponderá a los nombrados sustituir, por su orden de nombramiento a esta Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones en los supuestos legalmente previstos.

3.- Notificar la presente Resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.

4.- Publicar dicha Resolución en el Tablón de Anuncios municipal.

5.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

6.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente Resolución.

# RESOLUCION NUM. 2 DE LA ALCALDIA SOBRE DELEGACIONES

Tras las elecciones locales del pasado día 24 de mayo y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 13 de Junio de 2015;

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril; art. 43,44 Y 45 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre

# RESUELVO

1.- Efectuar las siguientes delegaciones, respecto de servicios municipales que se especifican, a favor de los Concejales que a continuación se indican:

|  |  |
| --- | --- |
| SERVICIO MUNICIPAL | CONCEJAL DLEGADO |
| Agricultura y Medio Ambiente | MIGUEL GOMAR JUAN |
| Urbanismo, Obras Públicas | JORGE ESCRIVA GARCIA |
| Sanidad y Servicios Sociales | FELIPE ORTOLA CODINA |
| Cultura, Educación , Juventud y Festejos | JOSE GISBERT FRASQUET |

2.- Las delegaciones efectuadas abarcarán las facultades de dirección, organización interna y gestión de los correspondientes servicios con exclusión de la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a tercero.

3.- Notificar la presente Resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.

4.- Publicar dicha Resolución en el Tablón de Anuncios municipal.

5.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

6.- Las delegaciones conferidas serán efectivas desde el día siguiente a la fecha de la presente Resolución.

# RESOLUCION NUM. 3 DE LA ALCALDIA SOBRE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA VALL D´ALBAIDA

Tras las elecciones locales del pasado día 24 de mayo y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 13 de Junio de 2015;

De conformidad con lo dispuesto en el art. 8 de la Mancomunidad de Municipios de la Vall d´Albaida;

# RESUELVO

1.- Nombrar miembro de la Corporación en la Mancomunidad de Municipios de la Vall d´Albaida a las siguientes personas:

Concejal Titular: Jorge Escrivá García

Concejal Sustituto: Miguel Gomar Juan

2.- Corresponderá a los nombrados asistir a los Plenos de la Mancomunidad de la Vall d´Albaida

3.- Notificar la presente Resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.

4.- Publicar dicha Resolución en el Tablón de Anuncios municipal.

5.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

6.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente Resolución.

# RESOLUCION NUM. 4 DE LA ALCALDIA SOBRE NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE EN CONSEJO ESCOLAR

Tras las elecciones locales del pasado día 24 de mayo y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 13 de Junio de 2015;

De conformidad con lo dispuesto en el art. 3 del ROF

# RESUELVO

1.- Nombrar miembro de la Corporación en el Consejo Escolar al siguiente Concejal: Jorge Escrivá García y Felipe Ortolá Codina

2.- Corresponderá al designado representar a la Corporación en el Consejo Escolar.

3.- Notificar la presente Resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.

4.- Publicar dicha Resolución en el Tablón de Anuncios municipal.

5.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

6.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente Resolución.

# RESOLUCION NUM. 5 DE LA ALCALDIA SOBRE NOMBRAMIENTO DE DEPOSITARIO

Tras las elecciones locales del pasado día 24 de mayo y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 13 de Junio de 2015;

De conformidad con lo dispuesto en el art. 92.4 de la Ley 7/85, de 2 de Abril y 164.2 del Real Decreto Legislativo 781/86 y con la Orden Ministerial de 16 de Julio de 1963

# RESUELVO

1.- Nombrar Depositario de la Corporación a Don Raimundo Hidalgo Cabrera

quedando responsables solidarios de la actuación todos los miembros de la misma

2.- Corresponderá al designado hacerse cargo de la Depositaría de la Corporación.

3.- Notificar la presente Resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.

4.- Publicar dicha Resolución en el Tablón de Anuncios municipal.

5.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

6.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente Resolución.

# RESOLUCION NUM. 6 DE LA ALCALDIA SOBRE CONSTITUCION DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

Tras las elecciones locales del pasado día 24 de mayo y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 13 de Junio de 2015;

De conformidad con lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 7/85, de 2 de Abril

# RESUELVO

1.- Nombrar miembros de la Corporación en la Comisión Especial de Cuentas a las siguientes personas:

Presidente: Jorge Escrivá García

Vocales: Raimundo Hidalgo Cabrera

2.- Corresponderá a la Comisión las atribuciones de estudio, examen y consulta de los asuntos de índole económica o financiera de esta Corporación que deban ser sometidos a decisión plenaria.

3.- Notificar la presente Resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.

4.- Publicar dicha Resolución en el Tablón de Anuncios municipal.

5.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

6.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente Resolución.

**RESOLUCION Nº 7 DE LA ALCALDIA SOBRE DESIGNACION REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RUGAT EN EL CONSORCIO DE BOMBEROS DE VALENCIA**

Tras las elecciones locales del pasado día 24 de mayo y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 13 de Junio de 2015;

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales en materia de Régimen Local

**RESUELVO**

1.- Designar a Felipe Ortolá Codina para que forme parte de los órganos de gobierno del Consorcio y ostente la representación de este municipio en la referida entidad.

2.- Remitir copia del presente Acuerdo a la Diputación Provincial de Valencia para su conocimiento y efectos oportunos.

**RESOLUCION Nº 8 DE LA ALCALDIA SOBRE DESIGNACION REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RUGAT EN EL CONSORCIO PLAN ZONAL RESIDUOS**

Tras las elecciones locales del pasado día 24 de mayo y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 13 de Junio de 2015;

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales en materia de Régimen Local

**RESUELVO**

1.- Designar a Jorge Escrivá García para que forme parte de los órganos de gobierno del Consorcio y ostente la representación de este municipio en la referida entidad y a Felipe Ortolá Codina como suplente.

2.- Remitir copia del presente Acuerdo al Consorcio para su conocimiento y efectos oportunos.

**RESOLUCION NUM. 9 DE LA ALCALDIA SOBRE PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO**

Tras las elecciones locales del pasado día 24 de mayo y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 13 de Junio de 2015;

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 7/85, de 2 de Abril y art. 47.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril

# RESUELVO

1.- Establecer celebrar Sesiones Ordinarias del Pleno cada tres meses.

2.- Publicar dicha Resolución en el Tablón de Anuncios municipal.

3.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado y por unanimidad de todos sus miembros acuerda prestarle su conformidad.

**RESOLUCION DE LA ALCALDIA NUM. 10 SOBRE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE Y SUPLENTE EN LA ASOCIACION XARCIA DE MUNICIPIS VALENCIANS CAP A LA SOSTENIBILITAT**

Tras las elecciones locales del pasado día 24 de mayo y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 13 de Junio de 2015;

De conformidad con lo dispuesto en el art. 38 del ROF

#### RESUELVO

#### 1- Nombrar como representante y suplente de este municipio en la Asociación Xarcia de Municipis Valencians cap a la Sostenibilitat a los siguientes Concejales:

Concejal Titular: Jorge Escrivá García

Concejal Suplente: Felipe Ortolá Codina

2.- Corresponderá a los nombrados representar a este municipio en la Asociación Xarcia de Municipis Valencians cap a la Sostenibilitat.

3.- Notificar la presente Resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.

4.- Publicar dicha Resolución en el Tablón de Anuncios municipal.

5.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

6.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente Resolución.